



SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA NO. 01 VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN

En el marco de la Invitación Pública No. 01 de 2026 realizada para la selección del perfil **COORDINADOR GENERAL** para el convenio interadministrativo No. NC-CV-333-2026 que tiene como objeto *“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, TECNOLÓGICOS, ACADÉMICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ORIENTADOS A LA ESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PORTAFOLIO DE CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD VIRTUAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ORIENTADAS A LA CONSERVACIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA, COMO UNA HERRAMIENTA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y LA PAZ CON LA NATURALEZA”*, se informa que:

Una vez verificado el cumplimiento de requisitos habilitantes para el proceso de selección y de acuerdo a las condiciones de perfil profesional y experiencia establecidas en la Invitación, el comité evaluador llevó a cabo la entrevista al proponente ALVARO LONDOÑO MELENDEZ el día 02 de marzo de 2026, quien obtuvo un puntaje de 29 puntos. Así las cosas, el proponente tiene los siguientes puntajes del proceso:

CRITERIO		PUNTAJE OBTENIDO
Cumplimiento de la experiencia específica:	Acreditar mínimo 7 años en coordinación e implementación de lineamientos de políticas públicas del sector ambiental y de recursos naturales a nivel local y/o nacional, además en estructuración de lineamientos para proyectos integrales con cobertura nacional	25
	Acreditar mínimo 3 años en la coordinación para la construcción de contenidos técnicos y comunicacionales para proyectos de formación o extensión a través de metodologías digitales con cobertura nacional.	25
Posgrado nivel Maestría en administración o economía o desarrollo local o gestión ambiental.		20
Entrevista		29
TOTAL		99

En consecuencia, se recomienda al rector adjudicar la invitación pública al postulado **ALVARO LONDOÑO MELENDEZ** con cédula de ciudadanía No. 16.886.599, quien obtuvo un puntaje total **99 PUNTOS** según los criterios de evaluación establecidos en la invitación, para la prestación de servicios como coordinador general del convenio interadministrativo NC-CV- 333-2026 suscrito



Universidad
Tecnológica
de Pereira

entre la EPSEA de la Universidad Tecnológica de Pereira y Parques Nacionales Naturales de Colombia para estructuración e implementación de un portafolio de cursos de educación continua a través de la modalidad virtual, para el fortalecimiento de capacidades orientadas a la conservación, la sostenibilidad financiera de los bienes y servicios ecosistémicos y el emprendimiento sostenible, como una herramienta para la transformación social y la paz con la naturaleza en las áreas de influencia de los Parques Nacionales Naturales en el territorio nacional.

Comité evaluador,

MAURICIO HOLGUÍN LONDOÑO

Vicerrector de Investigaciones,
Innovación y Extensión

YESICA MARCELLA ROJAS O.

Profesional Líder en Administración
Institucional de la Investigación